ACTA No. 031
REG. AL FOLIO No.6

San Juan de Pasto, ocho (8) de junio del año dos mil veintidós (2022).

INTERVIENEN: **TENIENTE CORONEL. RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR**
Directora Central Administrativa y Contable Regional Pasto

Mayor HECTOR FABIAN DOMINGUEZ LEDESMA
C.C No. 80.849.607
Ejecutivo y Segundo Comandante del (BASPC23)
Supervisor del Contrato

MARTA CECILIA CIFUENTES HERNÁNDEZ
C.C No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C)
R/L **de UNIVERSAL GROUP AS SAS**
NIT 900.955.516-1
Contratista.

ACTA DE INICIO	ocho (8) de junio del año dos mil veintidós (2022).
NUMERO DE CONTRATO	Contrato No. 028- CENAC-PASTO-2022, de fecha 3 de junio de 2022 dentro de la selección abreviada de menor cuantía No. 029-CENAC-PASTO-2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO o ACEPTACION DE LA OFERTA	treinta (3) de junio de dos mil veintidós (2022)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP **COMPROMISO PRESUPUESTAL-CRP**	5522 de fecha 21 de abril de 2022 96722 de 7 de junio de 2022
OBJETO DE ACEPTACION DE OFERTA O CONTRATO	**"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL PASTO ".**
VALOR	El valor del presente contrato es de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE ($ 439.137.582,67).**
CONTRATISTA	**UNIVERSAL GROUP AS SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.955.516-1, representada legalmente por Marta Cecilia Cifuentes Hernández, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C).
SUPERVISOR	Mayor HECTOR FABIAN DOMINGUEZ LEDESMA C.C No. 80.849.607 Ejecutivo y Segundo Comandante del (BASPC23) Supervisor del Contrato
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato es, EN LA CIUDAD DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. • **PRESTACION DEL SERVICIO:** La prestación del servicio de mantenimiento de vehículos y motos será prestada por parte del futuro contratista en las instalaciones del taller ofertado el cual debe estar ubicado en la ciudad de Pasto del Departamento de Nariño. • **ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:** Los repuestos deberán ser entregados por parte del futuro contratista en el Almacén de transporte del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 23, ubicado en la calle 22 No. 14 – 47 Avenida Colombia de la ciudad de Pasto – Nariño. **PARÁGRAFO PRIMERO:** los bienes y/o servicios deberán realizar su ingreso en el Almacén de Ingenieros Batallón de Apoyo y Servicios para El Combate No. 23, ubicado en la calle 22 No. 14 – 47 Avenida Colombia de la ciudad de Pasto – Nariño. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios se tendrá en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas

CENAC PASTO

	en el proceso, oferta y contrato; el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes y/o servicios. El recibo de los bienes y/o servicios se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista y/o delegado del contratista. **PARÁGRAFO TERCERO:** El acta de recibo será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la entrega parcial y/o total a satisfacción del M.D.N EJÉRCITO NACIONAL - CENAC - PASTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 01 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos, lo que primero suceda, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (Expedición de garantías, aprobación de la garantía y registro presupuestal.)

El día ocho (8) del mes de junio de dos mil veintidós (2022), se reunieron; de una parte, la Señora **Marta Cecilia Cifuentes Hernández**, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C), represente legal de **UNIVERSAL GROUP AS SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.955.516-1, en su condición de contratista, el Señor Mayor **HECTOR FABIAN DOMINGUEZ LEDESMA**, Identificado con C.C. 80.849.607 expedida en Bogotá, Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate No. 23 (BASPC23), en su condición de supervisor y la señora Teniente Coronel **RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.678.478 expedida en Chiquinquirá (B), en calidad de Directora de la Central Administrativa y Contable Regional Pasto – Ordenadora del Gasto, con el fin de dejar constancia del inicio del Contrato de Suministro No. 028- CENAC-PASTO-2022, de fecha 3 de junio de 2022, dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 029-CENACPASTO-2022.

La Central Administrativa y Contable Regional Pasto, suscriben la presenta acta de inicio, de acuerdo con el objeto y cláusulas del contrato de suministro citado, y en los términos de ejecución relacionados en Estudio Previo acorde para tal fin.

En constancia firman quienes intervinieron:

(Original Debidamente Firmado)
Mayor HECTOR FABIAN DOMINGUEZ LEDESMA
C.C No. 80.849.607
Ejecutivo y Segundo Comandante del (BASPC23)
SUPERVISOR DEL CONTRATO

(Original Debidamente Firmado)
MARTA CECILIA CIFUENTES HERNÁNDEZ
C.C No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C)
R/L de **UNIVERSAL GROUP AS SAS**
NIT 900.955.516-1
CONTRATISTA..

(Original Debidamente Firmado)
Teniente Coronel. RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
C.C. No. 46.678.478 expedida en Chiquinquirá (B)
Directora Central Administrativa y Contable Regional Pasto

Elaboro:

(Original Debidamente Firmado)
Mayor HECTOR FABIAN DOMINGUEZ LEDESMA
C.C No. 80.849.607
Ejecutivo y Segundo Comandante del (BASPC23)
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Avenida Colombia Calle 22 No 14-47 San Juan de Pasto, Nariño - Colombia.
Teléfono: 7368526
cenacpas@buzonejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM